



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Santiago, Chile, diciembre 2013

Seguridad social integrada, cobertura universal en salud con proveedor público único de servicios.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Alta cobertura administrativa y acceso a un conjunto de prestaciones universal e igual para todos los grupos.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Modalidades de Aseguramiento

- Trabajadores asalariados.
- Trabajadores independientes.
- Asegurados Voluntarios.
- Convenios especiales (TI – AV).
- Pensionados y Jubilados de cualquiera de los sistemas estatales.
- Asegurados beneficio familiar.
- Asegurados por cuenta del Estado

Tres grandes Prestaciones



Marco Normativo de la cobertura de las trabajadoras domésticas



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Código de Trabajo: Reconoce el trabajo doméstico como un trabajo asalariado



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



“Las personas empleadoras del trabajo doméstico remunerado estarán obligadas a garantizar la seguridad social de las personas trabajadoras, y a inscribirlas en la Caja Costarricense de Seguro Social, dentro de los ocho días hábiles siguientes al inicio de sus labores, de conformidad con el artículo 44 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y sus Reglamentos, así como a otorgarle un seguro de riesgo de trabajo, de conformidad con los artículos 193, 201, siguientes y concordantes de este Código. (Así reformado por el artículo 1° de la ley N° 8726 del 2 de julio de 2009)”.

Artículo 104, Capítulo VIII, Código de Trabajo

Constitución Política de la República de Costa Rica:



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Artículo 73

“Se establecen los seguros sociales en beneficio de los trabajadores manuales e intelectuales, regulados por el sistema de contribución forzosa del Estado, patronos y trabajadores, a fin de proteger a éstos contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez, muerte y demás contingencias que la ley determine.

La administración y el gobierno de los seguros sociales estarán a cargo de una institución autónoma, denominada Caja Costarricense de Seguro Social.

No podrán ser transferidos ni empleados en finalidades distintas a las que motivaron su creación, los fondos y las reservas de los seguros sociales.

Los seguros contra riesgos profesionales serán exclusiva cuenta de los patronos y se regirán por disposiciones especiales.

(Reformado por Ley No. 2737 de 12 de mayo de 1961)”.

Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Artículo 3

*“Las coberturas del Seguro Social -y el ingreso al mismo- **son obligatorias para todos los trabajadores manuales e intelectuales que perciban sueldo o salario.** El monto de las cuotas que por esta ley se deban pagar, se calculará sobre el total de las remuneraciones que bajo cualquier denominación se paguen, con motivo o derivados de la relación obrero-patronal (...).”*

Artículo 37

“Iniciado el funcionamiento del seguro social, los patronos deberán empadronar en la Caja a sus trabajadores dentro del plazo y condiciones que establezca la Junta Directiva.”

Artículo 44

Sobre las sancionadas a las transgresiones a la Ley Constitutiva de la CCSS.

Reglamento del Seguro de Salud



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Artículo 66: “De las obligaciones de los patronos y los trabajadores independientes.

1. Son obligaciones de los patronos:

- a. Inscribirse como tales ante la Caja en los primeros ocho días hábiles posteriores al inicio de la actividad o la adquisición de la empresa o negocio (...).**
 - b. Comunicar la venta o el arrendamiento del negocio, e indicar en las planillas la suspensión temporal o definitiva de los contratos de trabajo o la terminación de la actividad.**
 - c. Otorgar permiso a sus trabajadores, para que puedan recibir las prestaciones a que se refiere este Reglamento.**
 - d. Acreditar la condición de aseguramiento de los nuevos trabajadores conforme el procedimiento que la Caja indique.**
 - e. Presentar dentro de los plazos programados y en la forma que disponga la administración (disquete, cintas, facsímil, etc.), la lista de sus trabajadores correspondiente al mes inmediato anterior con los datos requeridos.**
 - f. Deducir de los salarios la cuota de los trabajadores, todo de conformidad con el artículo 30° de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el artículo 95° del Código de Trabajo.**
 - g. Pagar en los plazos establecidos y en la forma que disponga la administración (transferencia de fondos, tarjeta de crédito, teleproceso, etc.), tanto las cuotas patronales como las de sus trabajadores.**
- Pasada la fecha máxima de pago, el patrono deberá cancelar los intereses y recargos que señala este Reglamento (...).**”



Derechos y beneficios de las trabajadoras domésticas en los seguros que administra la CCSS



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Atención médica (curación, asistencia quirúrgica), suministro de medicamentos, servicios de odontología, servicio de laboratorio. Otorgamiento del beneficio familiar.

Seguro de Salud

1

A partir del cuarto día de incapacidad, al respecto se destacan los artículos 29, 35 y 36 del Seguro de Salud.

2

Subsidio por Incapacidad

Otorgamiento de Pensión por Invalidez y a los sobrevivientes

4

Los aportes al régimen, cumplidos los requisitos establecidos por la CCSS, permite consolidar el derecho a una pensión.

3

Licencia por maternidad

Se les otorga una licencia por 4 meses que comprende el pre y post parto, durante el periodo de la licencia además de la suspensión de la prestación de los servicios, la trabajadora recibe un subsidio equivalente al 100% del salario, el cual es financiado por partes iguales por el empleador y la CCSS.

Ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo



Situación actual del aseguramiento de las
trabajadoras domésticas en los seguros
sociales de Costa Rica



Ratificación del Convenio 189 de la OIT



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Ratificación del Convenio 189 de la OIT



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Aún no se ha publicado el texto normativo, acto que da formalmente la vigencia al Convenio en territorio nacional.



Ingresó a corriente legislativa mediante proyecto de ley N°18.335, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa el 17 de octubre del 2013 y firmado por la Presidencia el 22 de octubre del 2013.

Cobertura de los seguros sociales en Costa Rica



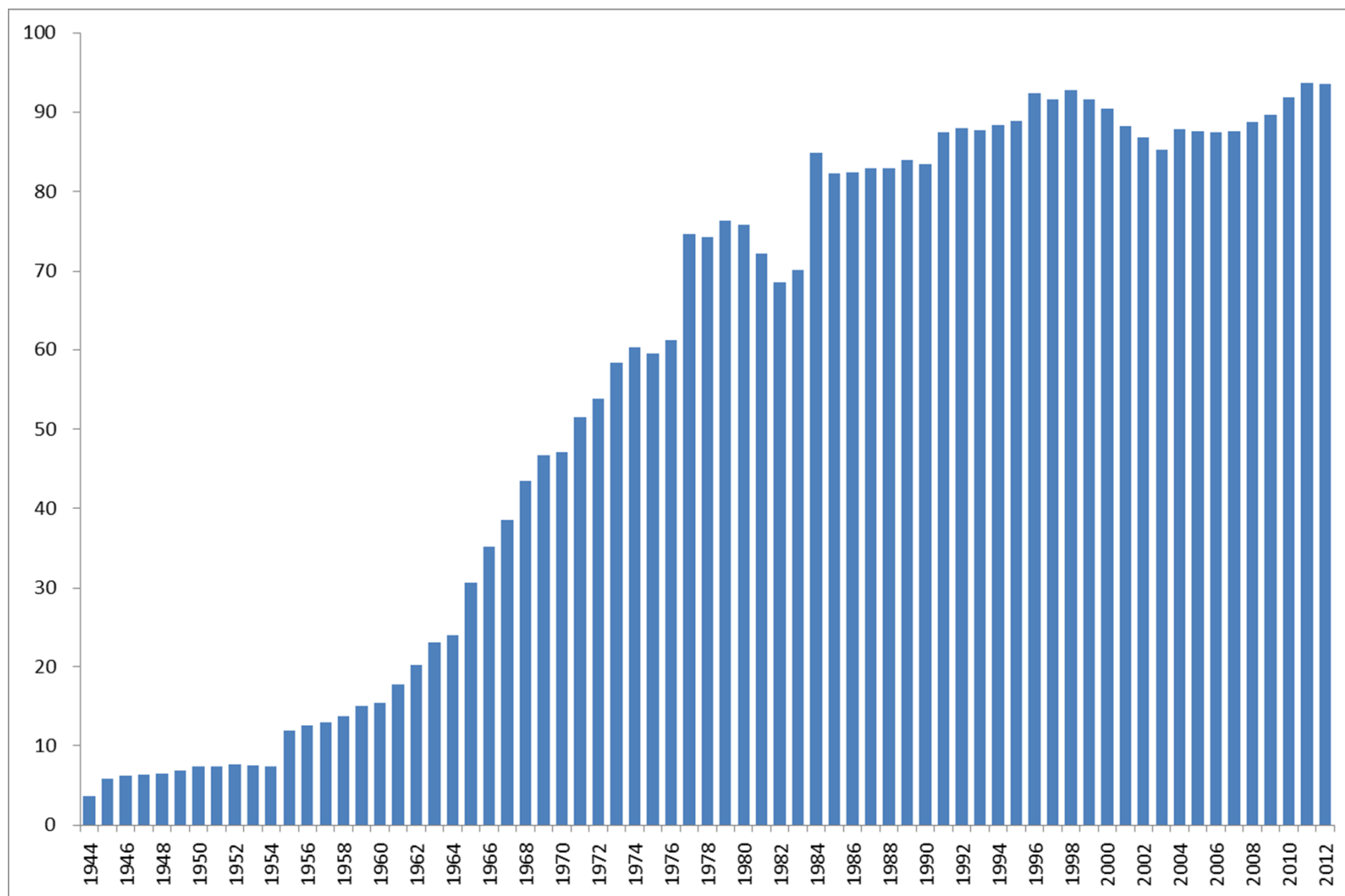
Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Cobertura administrativa del Seguro de Salud superior al 94% en el año 2012.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Diseño de diversas modalidades de aseguramiento contributivo y no contributivo



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

- 1941: Protección Obligatoria de Asalariados del Sector Urbano Seguro de Salud.
- 1947: Protección Obligatoria de Asalariados del Sector Urbano Seguro de IVM.
- 1962: Extensión del Seguro de Salud a zonas rurales.
- 1965: Establecimiento de la Cobertura Familiar.
- 1968: Aumento de topes de cotización.
- 1973: Inicio del traspaso de hospitales de la Junta de Protección Social a la Caja.
- 1975: Seguro Voluntario de Trabajadores No Asalariados.
- 1975: Rompimiento de topes de cotización al Seguro de Salud.
- 1976: Obligatoriedad de Contribución al Seguro de Salud para los pensionados.
- 1984: Creación del Seguro por Cuenta del Estado 2/.
- 1984: Protección mediante Convenios de Aseguramiento Colectivo.
- 1990: Inicio del proyecto de reforma del Sector Salud con un enfoque de atención integral: promoción, prevención, curación, rehabilitación, etc.
- 1991: Elevación en la edades de retiro: de 57 a 62 años los hombres y de 55 a 60 años las mujeres.
- 2005: Obligatoriedad del aseguramiento de Trabajadores Independientes.

Cobertura contributiva cerca al 70% general, pero menos del 30% en trabajadoras domésticas.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

CCSS: Seguro de Salud y Seguro de Pensiones Cobertura de la PEA según rama de actividad. 2007 – 2010 (porcentajes)

Rama de actividad	Cobertura			
	2007	2008	2009	2010
Total	64,2	66,3	66,1	67,5
Ignorado	91,2	67,3	90,0	74,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	59,1	63,5	60,0	63,9
Pesca	51,4	43,5	36,9	43,2
Explotación de minas y canteras	86,5	80,3	56,7	72,6
Industrias manufactureras	70,6	71,5	69,4	73,2
Suministro electricidad, gas y agua	94,9	98,0	93,9	97,1
Construcción	52,2	49,4	50,4	55,1
Comercio al por mayor y menor, reparaciones	57,6	63,1	60,6	62,7
Hoteles y restaurantes	58,4	58,8	59,5	60,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	68,5	71,4	72,6	73,2
Intermediación financiera	98,7	95,8	95,9	96,2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	70,5	67,5	70,9	73,2
Administración pública y defensa	96,4	97,2	97,4	97,9
Enseñanza	89,4	92,0	92,3	91,4
Servicios sociales y de salud	88,6	87,6	89,8	89,3
Servicios comunitarios, sociales y personales	44,3	51,3	52,0	57,8
Hogares privados con servicio doméstico	27,0	26,5	27,0	28,7
Organizaciones y órganos extraterritoriales	94,1	72,4	74,9	72,1

Disparidad entre las coberturas generales y las específicas de trabajadoras domésticas



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

América Latina: Proporción de mujeres ocupadas y trabajadoras domésticas con acceso y/o que cotizan a la Seguridad Social (pensiones o jubilación). Año 2011

Países	Total de mujeres ocupadas	Trabajadoras domésticas
Argentina	53,3	19,5
Brasil	65,4	41,6
Chile ^{a/}	62,2	42,3
Colombia	26,5	9,5
Costa Rica	61,8	27,1
Panamá	58,1	25,4
Paraguay	19,1	0,1
Perú	23,3	8,0
Uruguay ^{a/}	66,8	40,2

Cobertura a través de modalidades alternativas de aseguramiento (no) contributivo



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Número y porcentaje de trabajadores de servicio doméstico según condición de aseguramiento. Costa Rica: 2012.

Condición de aseguramiento	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Total	9.849	100,0	129.710	100,0	139.559	100,0
No asegurado	1.303	13,2	23.216	17,9	24.519	17,6
Asalariado	3.374	34,3	19.853	15,3	23.227	16,6
Convenio Especiales	41	0,4	836	0,6	877	0,6
Cuenta propia o voluntario	1.304	13,2	13.235	10,2	14.539	10,4
Por el Estado	2.579	26,2	16.000	12,3	18.579	13,3
Familiar asegurado directo	415	4,2	48.512	37,4	48.927	35,1
Pensionado del RNC	171	1,7	999	0,8	1.170	0,8
Pensionado del régimen de IVM CCSS	384	3,9	3.144	2,5	3.528	2,6
Pensionado del régimen Magisterio, Poder Judicial, Hacienda, otro	0	0,0	362	0,3	362	0,3
Familiar de pensionado	278	2,8	3.426	2,6	3.704	2,7
Otras formas de seguro	0	0,0	127	0,1	127	0,1

Costos de contribución y aportes de las trabajadoras domésticas.



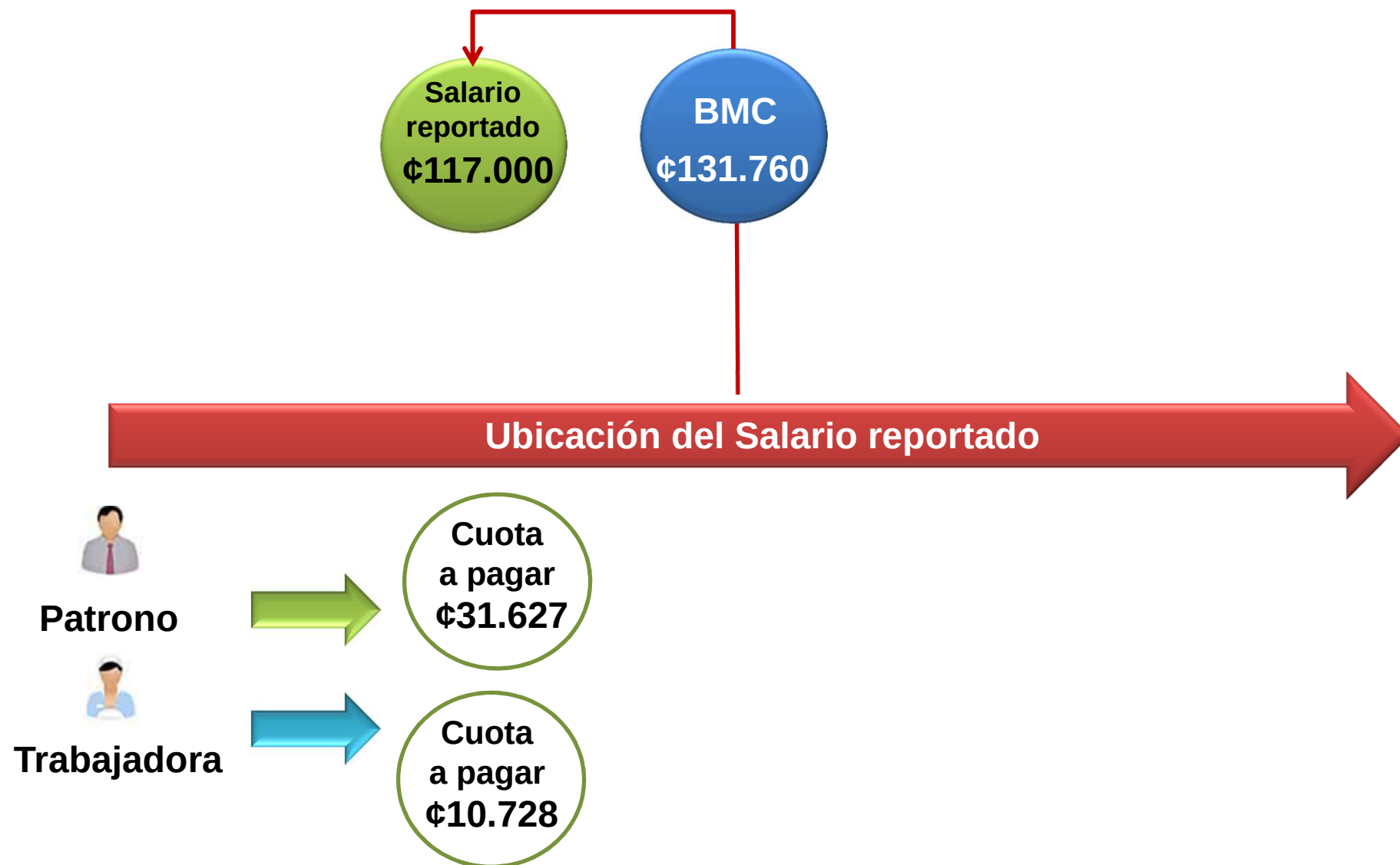
Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Funcionamiento de la Base Mínima Contributiva



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Cargas Sociales cobradas sobre las trabajadoras domésticas aseguradas en la CCSS.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Cuotas a los Seguros de Salud y Pensiones, administradas por la CCSS

Concepto	Patrono	Trabajador	Estado	Total
SEM	9.25%	5.50%	0.25%	15.00%
IVM	4.92%	2.67%	0.41%	8.00%
TOTAL CCSS	14.17%	8.17%	0.66%	23.00%

Recaudación de la CCSS a otras instituciones

Recaudación CCSS Otras Instituciones				
Concepto	Patrono	Trabajador	Estado	Total
Banco Popular	0.50%	1.00%	-	1.50%
FODESAF	5.00%	-	-	5.00%
FCL	3.00%	-	-	3.00%
ROPC	1.50%	-	-	1.50%
Total de Otras Instituciones	10.00%	1.00%	0.00%	11.00 %

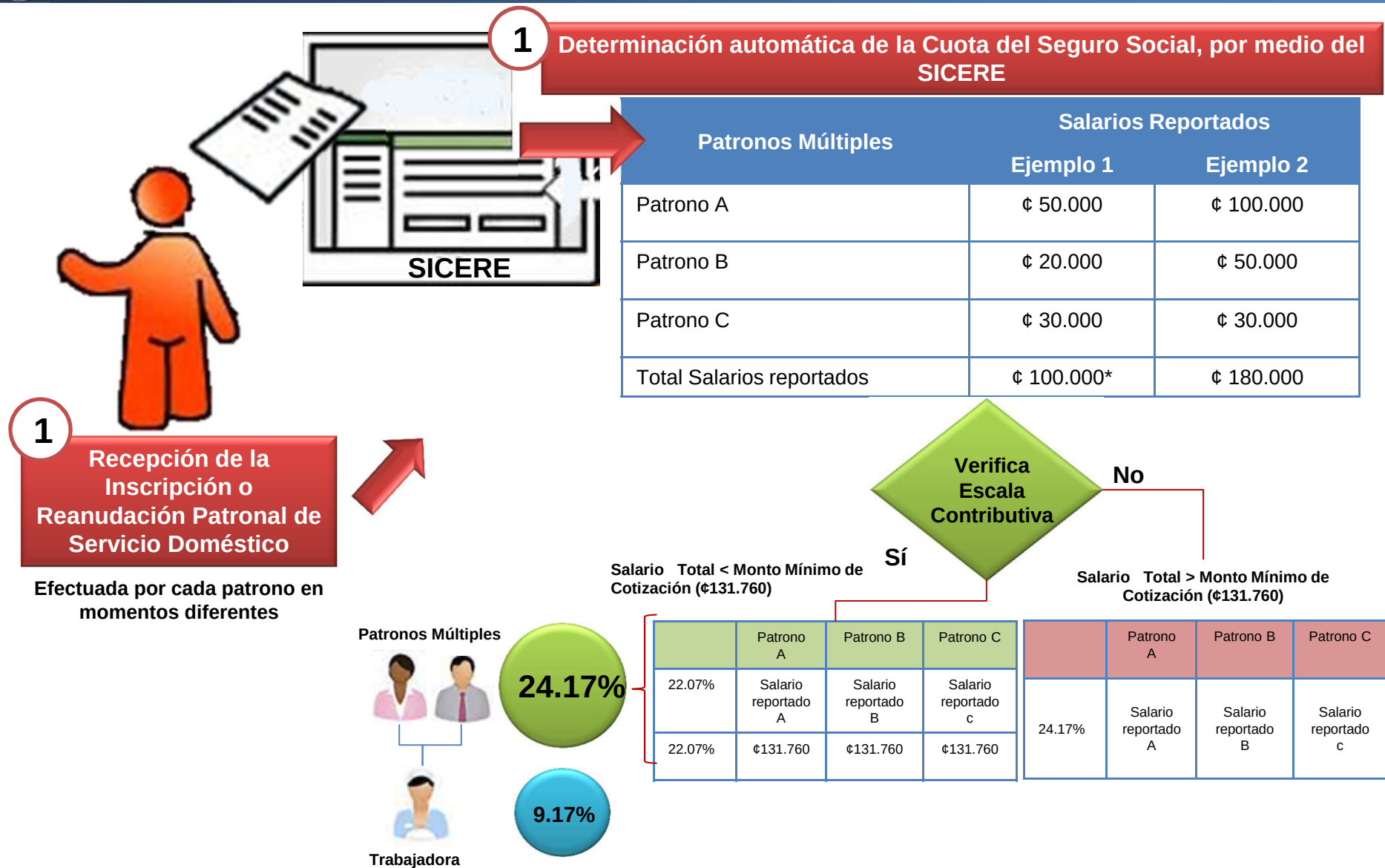
Total de cargas sociales recaudadas por Servicio Doméstico son:

Concepto	Patrono	Trabajador	Estado	Total
TOTALES	24.17%	9.17%	0.66%	34.00%

Mecanismo que se sigue para asegurar una Servidora Doméstica cuando tiene múltiples patronos



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Perfil de las trabajadoras domésticas en Costa Rica



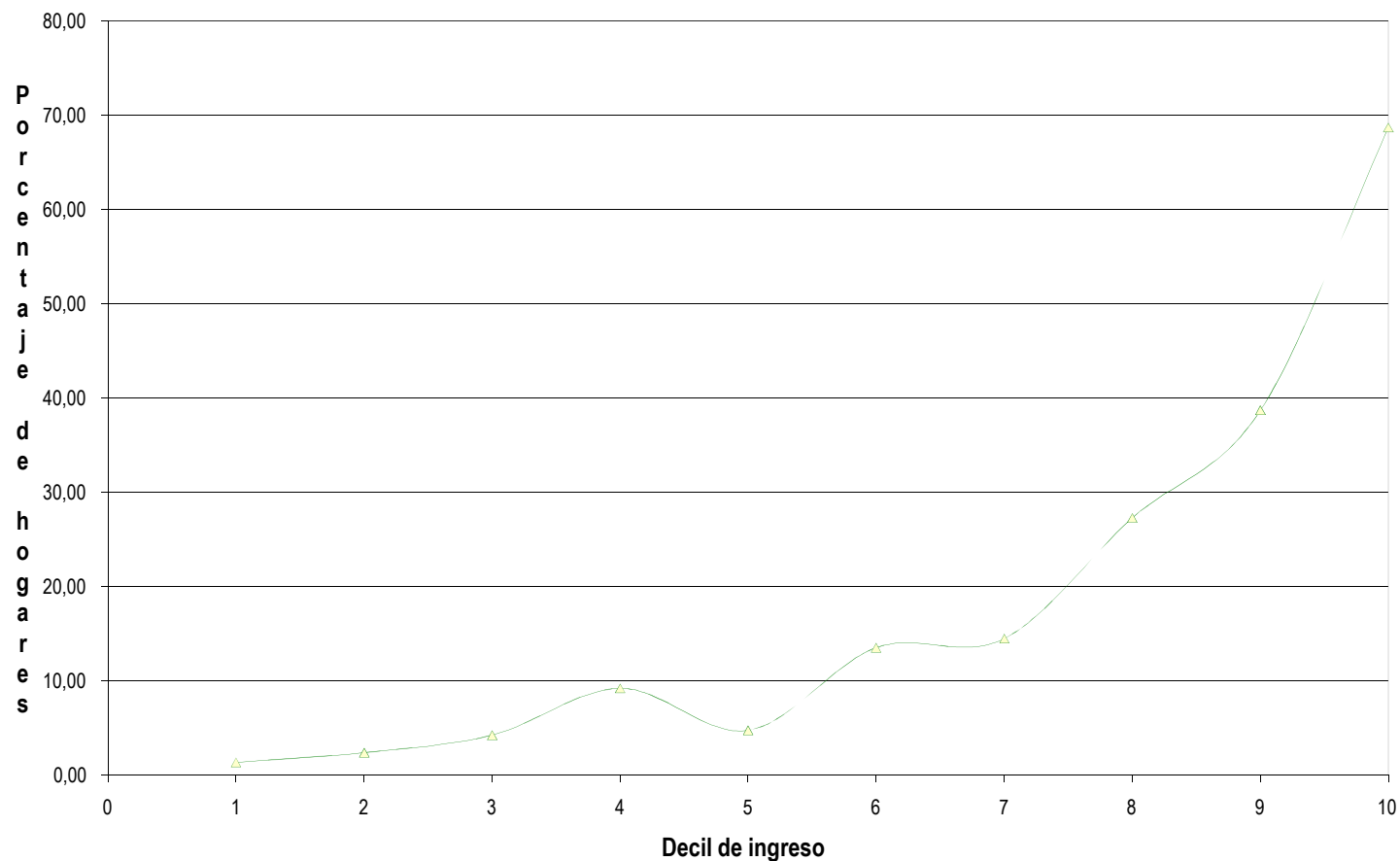
Situación actual del aseguramiento de las
trabajadoras domésticas en los seguros
sociales de Costa Rica



Costa Rica. % de Hogares con Servicio Doméstico contratado según decil de ingreso. 2004.



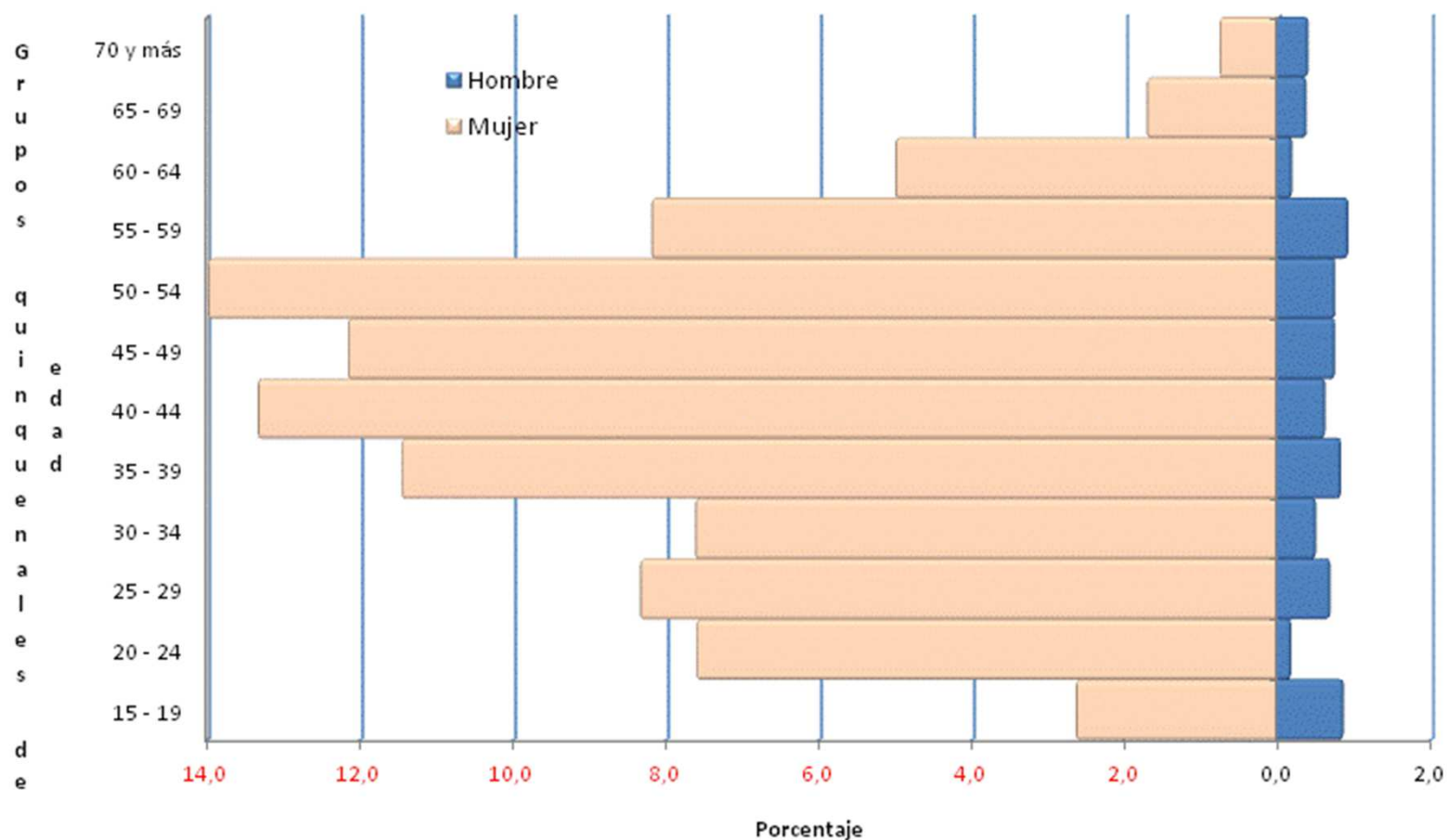
Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Fuente: Departamento de Estadística. DAPE. Elaboración propia con base en la Encuesta de Ingresos y Gastos INEC: 2004.



Distribución de los trabajadores domésticos según grupos quinquenales de edad por sexo. Costa Rica: 2012



El trabajo doméstico registra una tendencia a diversificarse con el paso de los años.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Número y porcentaje de trabajadores de servicio doméstico, según ocupación por sexo. Costa Rica: 2012.

Ocupación	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Total	9.849	100,0	129.710	100,0	139.559	100,0
Cocinero	0	0,0	465	0,4	465	0,3
Mayordomo	20	0,2	0	0,0	20	0,0
Encargado mantenimiento edificio	133	1,4	0	0,0	133	0,1
Niñera	97	1,0	27.350	21,1	27.447	19,7
Cuidados personales	287	2,9	3.185	2,5	3.472	2,5
Guarda	719	7,3	0	0,0	719	0,5
Jardinero	113	1,1	0	0,0	113	0,1
Choferes	443	4,5	0	0,0	443	0,3
Doméstica	722	7,3	97.987	75,5	98.709	70,7
Lavador y planchador	0	0,0	723	0,6	723	0,5
Peones	7.315	74,3	0	0,0	7315	5,2

Fuente: Dirección Actuarial. Departamento de Estadística. Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares del INEC 2012.

40% de trabajadoras de servicio doméstico no superan la mitad de jornada laboral por la semana.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Número y porcentaje de trabajadores de servicio doméstico según número de horas trabajadas. Costa Rica: 2012.

Horas trabajadas	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Total	9.787	100,0	129.471	100,0	139.258	100,00
1 - 8	1.440	14,7	24.256	18,7	25.696	18,45
9 – 16	864	8,8	15.950	12,3	16.814	12,07
17 - 24	495	5,1	13.646	10,5	14.141	10,15
25 - 32	839	8,6	13.003	10,0	13.842	9,94
33 - 40	1.428	14,6	19.257	14,9	20.685	14,85
41 - 48	1.857	19,0	20.952	16,2	22.809	16,38
49 y más	2.864	29,3	22.407	17,3	25.271	18,15
Ignorado					301	

Fuente: Dirección Actuarial. Departamento de Estadística. Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares del INEC 2012.



Costa Rica: PEA Total y PEA Ocupada de Hogares Privados con Servicio Doméstico 2005 - 2012

Año	Indicador	
	PEA Total de Hogares Privados con Servicio Doméstico	PEA Ocupada de Hogares Privados con Servicio Doméstico
2005	134.654	122.991
2006	145.182	133.317
2007	135.375	129.410
2008	126.703	118.956
2009	136.993	123.167
2010	148.235	135.512
2011	161.304	150.084
2012	152.256	139.844

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección Actuarial.

En promedio por año, la PEA de *Hogares Privados con Servicio Doméstico* es 142.588 personas, la cual representa el 7,1% de la PEA Total.

En promedio por año la PEA O de es Hogares Privados con Servicio Doméstico es 131.660 personas, la cual representa el 6,8% de la PEA O Total.



Costa Rica: Trabajadores Asegurados según Seguro* Junio 2005 – 2013

Año	SEM: Hogares Privados con Servicio Doméstico	SEM: Total	IVM: Hogares Privados con Servicio Doméstico	IVM: Total
2005	12.099	1.061.683	11.786	903.266
2006	13.052	1.143.312	12.626	980.724
2007	13.802	1.253.327	13.299	1.085.720
2008	14.646	1.369.638	14.148	1.193.417
2009	14.463	1.374.419	13.977	1.191.992
2010	16.611	1.436.930	16.148	1.284.762
2011	17.533	1.498.328	17.030	1.332.584
2012	17.995	1.557.783	17.383	1.379.961
2013	19.294	1.600.433	18.384	1.411.804

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección Actuarial.

*Los datos presentados en SEM no coinciden con los de IVM, ya que en SEM se registran los trabajadores de "Hogares Privados con Servicio Doméstico" que también son pensionados, por lo que no cotizan para el IVM.

Del 2005 al 2013 la cobertura de los trabajadores que pertenecen a la rama de actividad económica Hogares privados con servicio doméstico en el SEM se incrementó 59,5%.

Del 2005 al 2013 la cobertura de los trabajadores que pertenecen a la rama de actividad económica *Hogares privados con servicio doméstico* en el IVM se incrementó 56,0%

Costa Rica: Trabajadores asegurados de Hogares Privados con Servicio Doméstico según Escala de Salarios y Seguro

Junio 2012



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Escala de Salarios (colones)	Seguro	
	SEM	IVM
Menos de 60.000	974	997
60.000 - 70.000	679	679
70.001 - 80.000	550	548
80.001 - 90.000	415	414
90.001 - 100.000	686	684
100.001 - 110.000	568	561
110.001 - 120.000	2.836	2.387
120.001 - 130.000	1.449	1.409
130.001 - 140.000	3.036	3.013
140.001 - 160.000	2.237	2.199
160.001 - 180.000	1.110	1.101
180.001 - 200.000	914	904
200.001 - 225.000	660	650
225.001 - 250.000	798	785
250.001 - 275.000	353	350
275.001 - 300.000	241	236
300.001 - 350.000	213	206
350.001 - 400.000	111	110
400.001 - 500.000	87	83
500.001 - 750.000	65	55
750.001 - 1.000.000	7	6
Más de 1.000.000	6	6
Total	17.995	17.383

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección Actuarial.

Salarios Mínimos de trabajadores de Hogares Privados con Servicio Doméstico



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Salarios Mínimos de trabajadores de Hogares Privados con Servicio Doméstico



El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) realiza el decreto de Salarios Mínimos para el Sector Privado.

Se actualiza cada 6 meses.

Lo publica en el diario oficial La Gaceta.



Propuestas para incrementar el nivel de aseguramiento y protección de las trabajadoras domésticas.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Pese a que la cobertura contributiva es baja, el nivel de denuncia ante la Inspección es reducido.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

**Costa Rica: Servicio de Inspección
Casos resueltos de Hogares Privados con
Servicio Doméstico a nivel nacional, 2010 – 2013.**

Año	Casos		
	Casos e Hogares Privados con Servicio Doméstico	Total casos	% Participación
2010	4.580	51.815	8,8%
2011	4.566	77.539	5,9%
2012	5.111	74.514	6,9%
2013	5.908	66.694	8,9%
Total	20.165	270.572	7,5%

Fuente: SIGI

Estrategias del Servicio de Inspección



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Campañas por radio, prensa y televisión, para la concientización de la población, instando a la población a denunciar a los patronos incumplientes con la Seguridad Social.

Promueve la interposición de denuncias de trabajadores respecto de los patronos que incumplen con el aseguramiento.



Participación en conversatorios con organizaciones que promueven los derechos laborales de las servidoras domésticas.

Elaboración de artículos para la prensa (infocaja) de concientización a la población patronal y de trabajadores.

Medidas potenciales de corto y mediano plazo



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

i)

Diseñar alternativas para el aseguramiento de trabajadoras domésticas que laboran por horas sin imponer la Base Mínima Contributiva. Reduce costos de aseguramiento y probabilidad de evasión, pero demanda reformas legales y normativas.

ii)

Fortalecer los mecanismos de otorgamiento de otras modalidades de cobertura del Seguro de Salud para reducir la evasión por aseguramiento incorrecto.

iii)

Establecer BMC diferenciadas para el Seguro de Salud y el Seguro de Pensiones: una más baja para hacer accesible la cobertura de salud y otra más alta para garantizar un nivel de protección económica digno y suficiente en el retiro laboral.

Medidas potenciales de corto y mediano plazo



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

iv)

Integrar las Pensiones No Contributivas a los 65 años para Trabajadoras Domésticas en estado de pobreza que no lograron consolidar una pensión contributiva. Puede ser un porcentaje de la PNC vigente.

v)

Simplificar el proceso de afiliación de las trabajadoras domésticas por medios tecnológicos y reduciendo los requisitos y trámites para su inscripción.

vi)

Reorganizar las contribuciones y aportes del Patrono a Otras Instituciones para fortalecer la pensión complementaria de cuenta individual administrada por las OPCs.

Medidas potenciales de corto y mediano plazo



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica

Vii)

Diseñar Convenios Especiales para el aseguramiento de Trabajadores Domésticos temporales y que laboren por horas con diversos patronos. Los Convenios han sido usados exitosamente en Costa Rica desde hace más de tres décadas.

viii)

Ajuste progresivo del Salario Mínimo de Trabajadoras Domésticas (\$320 actual) a un monto equivalente al Salario Mínimo de Trabajadores No Calificados (\$500)

ix)

Otras medidas en diversas áreas. Iniciar y difundir campañas sobre el registro debido de las y los trabajadoras domésticas.



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Santiago, Chile, diciembre 2013

Perfil de las trabajadoras domésticas en Costa Rica



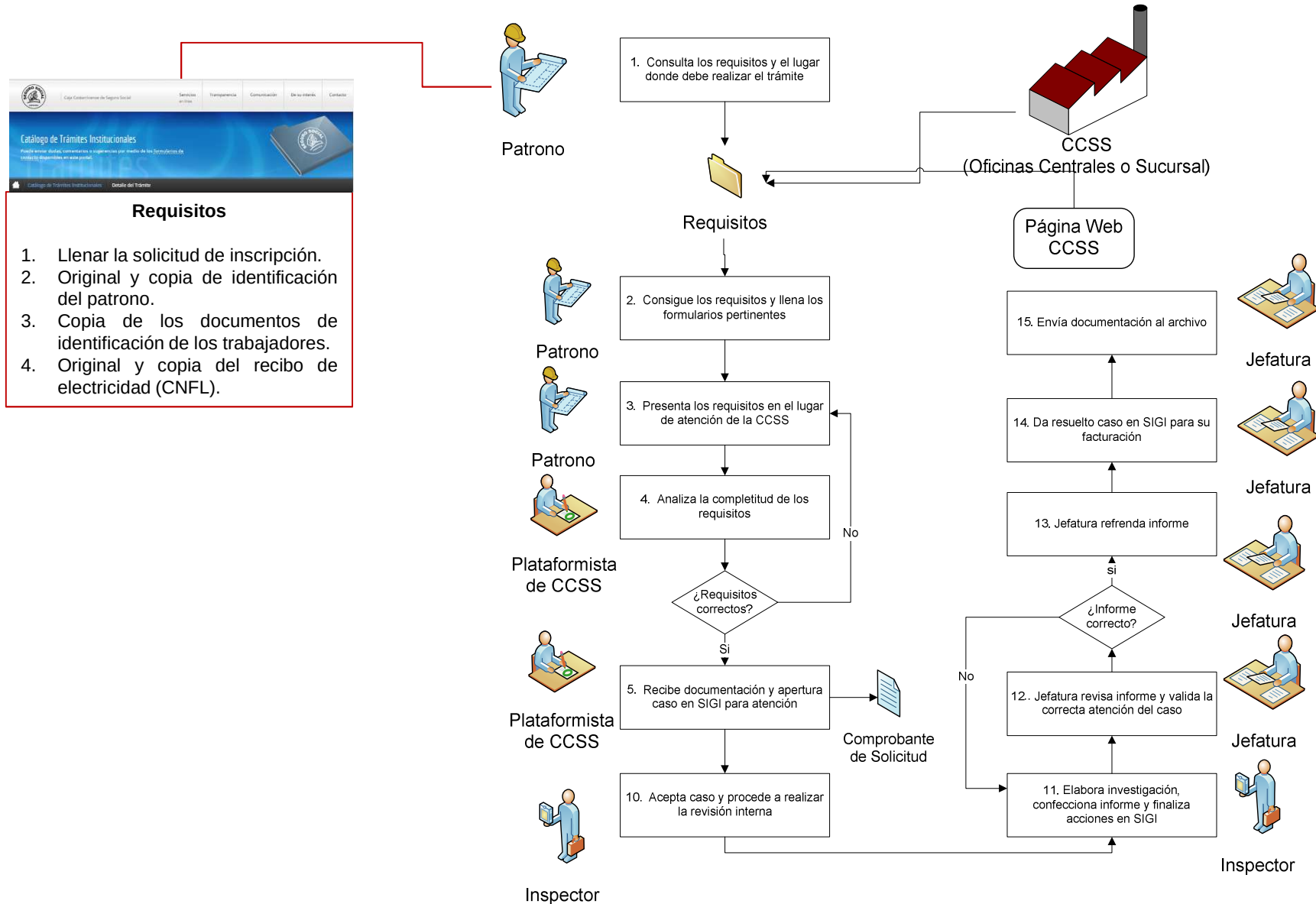
Situación actual del aseguramiento de las
trabajadoras domésticas en los seguros
sociales de Costa Rica



Actividades de Inscripción o Reanudación Patronal Servicio Doméstico



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Procedimiento para la exclusión de trabajadores en la Planilla



Situación actual del aseguramiento de las trabajadoras domésticas en los seguros sociales de Costa Rica



Los trabajadores excluidos del mes anterior se visualizan en la planilla, marcados con azul y en la columna reportado como: EX. Si no va contratar de nuevo al trabajador no debe aplicar el Reingreso, el sistema los elimina de la planilla al momento de facturarla